Notas antropológicas sobre la diversidad sexual y cultural

Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado[1]

Vivimos un interés, una fascinación, un desconcierto en relación con la diversidad humana, en todas sus manifestaciones. A pesar de que, como bien afirma Ana María Martínez de la Escalera,[2] "La diversidad (D) es una condición de la existencia humana a la vez que un principio universal inscrito en la herencia de los vivientes…", no deja de ser puesta en cuestión ante la necesidad de los individuos y las colectividades sociales de diferenciarse

[1] Doctora en Antropología. Investigadora Titular adscrita al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.
[2] Martínez de la Escalera, Ana María (2018), "Diversidades", en Raphael de la Madrid, Lucía y Adriana Segovia Urbano, coords.: *Diversidades: interseccionalidad, cuerpos y territorios.* México. IIJ-UNAM. P. 4.

entre sí a partir de jerarquías y formas específicas de organización-distribución de los poderes de dominio.

La antropología es una disciplina que se aboca al estudio profundo de la diversidad humana. Se interesa por dilucidar esa compleja unidad integrada por elementos bio-socio-psico-histórico-culturales[3] que es constitutiva de los seres humanos y sus distintas formas de agrupación. Las múltiples combinaciones de esos factores, en asociación con los elementos económicos, culturales, políticos, religiosos que, junto con ordenadores sociopolíticos como el género, la clase social, la pertenencia étnica, los procesos de racialización, la sexualidad y la condición etaria, son las que dan pie a las distintas dimensiones de la diversidad humana. En este breve artículo me centraré en plantear algunas consideraciones en torno a dos de sus manifestaciones, la diversidad cultural y la diversidad sexual, tomando como punto de partida el hecho de que no discurren de forma autocontenida sino que tienen múltiples puntos de articulación.

Para incursionar en el tema, es importante señalar que la diversidad mantiene íntimas vinculaciones con la diferencia, otro de los referentes torales de la antropología. La diversidad alude a la pluralidad de manifestaciones de las formas de ser humanas y humanos; expresa matices, modalidades, elementos que, aun siendo específicos, son equiparables, mientras que la diferencia es el resultado de la pretensión de establecer parámetros claros de especificidad, no compartidos, que clasifican a los individuos y colectividades en categorías particulares a través de criterios de pertenencia que fijan su lugar en el mundo y sus posibilidades de vida. En ambos casos se trata de concepciones relacionales que aluden a multiplicidad, en el caso de la diversidad, o a alteridades, en el caso de la diferencia.

Sin que se trate de causalidades fijas, la diversidad y la diferencia sostienen frágiles equilibrios con las condiciones socioculturales y políticas que las convierten en referentes para la configuración de desigualdades, a la vez que se convierten en depositarias de éstas. Esto se debe a que adquieren sentido dentro de entramados de relaciones de poder, de

[3] Para un amplio desarrollo de esta noción en torno a lo humano, el género y las mujeres en particular, ver Lagarde, Marcela (1996), *Género y Feminismo. Desarrollo humano y Democracia.* Madrid. Horas y Horas La Editorial.

posiciones sociales asimétricas y de acceso o no a los derechos disfrutados, escindidos o conculcados por razones económicas, políticas e ideológicas.

La diferencia se vive en lo cotidiano, se reconoce y se reproduce a partir de las relaciones que sostenemos o evitamos con quienes consideramos "otros". En un plano ideal, la diferencia no traería consigo connotaciones o sesgos, pero en el seno de las organizaciones sociales orientadas por distintas fuentes de poder, se convierte en referente para discriminar, vulnerar, someter a quienes, además de ser diferentes, ocupan posiciones subordinadas respecto a quien se coloca y actúa como sujeto dominante.

La diversidad, por su parte, se configura fundamentalmente a partir de elementos culturales que marcan tanto la diferencia como la distinción que acompaña a ésta. Se instala en entramados de identificaciones múltiples y complejas, que no son solamente de oposición –como sucede con la diferencia–, sino que actúan a manera de prismas en los que un sujeto se refleja y es reflejo de muchos otros.

Diversidad y diferencia son conceptos a los que se ha intentado dotar de neutralidad valorativa, tanto en el discurso político como en ciertas aproximaciones teóricas. Sin embargo, tratándose de asuntos humanos, lejos están de ella, pues remiten a caracterizaciones políticas que las dotan de distintas posiciones de poder en cuanto se encarnan o se hacen cuerpo en expresiones concretas como la diversidad sexual y la diversidad cultural.

La diversidad sexual tiene como puntos de referencia al cuerpo sexuado subjetivado, al despliegue de la sexualidad y a la normatividad heterosexual. Quienes reivindican la diversidad sexual y critican el régimen binario, desafían a la heterosexualidad como mecanismo de poder y como institución. En este punto confluyen con las posturas feministas radicales, al mismo tiempo que denuncian las desigualdades que se producen entre quienes se autoadscriben en alguna de las categorías no heterosexuales y no binarias incluidas en las siglas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales/transgénero), a las que se han agregado otras adscripciones para incluir al mayor número posible de posiciones sexuales-político-identitarias. Poner sobre la mesa la evidencia de que la diversidad sexual existe, y que existe a través de expresiones no binarias, ha traído consigo la necesidad de repensar la configuración de los cuerpos sexuados subjetivados en el momento presente y con una perspectiva histórica.

Por otra parte, este proceso ha traído consigo tensiones y conflictos, porque desafía al núcleo de la cultura de género dominante. Ahí es donde se hacen visibles las múltiples contradicciones de los sesgos binarios mujer-hombre, femenino-masculino, heterosexual-no heterosexual arropados por mitos, preceptos religiosos, normas jurídicas y valoraciones ideológicas que se basan en concepciones del mundo en las que priva la dominación masculina y androcéntrica. Al mismo tiempo, provoca procesos de identificación y desidentificación política entre las mujeres, los feminismos y los sujetos de la diversidad subalternos. En las actuales configuraciones del Estado y los derechos, esto ha abierto nuevos campos de disputa política, los cuales se vuelven más complejos cuando la diversidad sexual se instala en contextos en los que la diversidad cultural (desde la cual adquieren sentido y significaciones específicas las diversas manifestaciones de la primera) es un término que obnubila distintos mecanismos de desigualdad y dominación entre las sociedades portadoras de esas culturas, y al interior mismo de esas configuraciones socioculturales.

En la diversidad sexual, el punto de partida para su despliegue es la íntima relación entre cuerpo sexuado, identidad sexual, orientación sexual y subjetividad. Esta relación adquiere significados sociales y significación individual-grupal en los contextos culturales en los que se desenvuelven las personas que se adscriben a ella. Pero las posibilidades de vida, de afirmación, de reconocimiento, de libertad, de colocarse en el presente con vistas al futuro, están claramente enmarcadas por el lugar que ocupan en las elaboraciones culturales de la diferencia sexual. En ese punto se entretejen diversidad sexual y diversidad cultural, pues es en contextos culturales específicos donde las pluralidades pueden ser aceptadas, toleradas, promovidas o, por el contrario, estigmatizadas o proscritas.

Los sujetos de la diversidad sexual, al igual que las y los intelectuales de la diversidad cultural, reclaman derechos y reconocimiento sociopolítico. Reconocer la diversidad no implica aceptarla ni tolerarla de forma acrítica. Por el contrario, lleva consigo un conjunto de posicionamientos reflexivos, críticos y éticos que, desde la antropología feminista, aspiramos a que se traduzcan en prácticas dialogantes, con disposición a la comprensión y con distanciamientos y rupturas respecto a las posturas andro-etnocéntricas que nos llevan a considerar a “los otros” como ajenos a nuestra realidad pero, sobre todo, distantes de nuestras concepciones culturalmente situadas respecto a lo que es propiamente humano. También transita por el reconocimiento de la diferencia, el cuestionamiento a la

desidentificación y la aceptación de que el recelo, la sospecha o el rechazo de quienes encarnan la diferencia y la diversidad son parte de los emplazamientos que lleva consigo la disputa por la presencia dentro de los campos políticos en los que se reproducen las pautas de los poderes de dominio.

Al analizar las diferencias entre mujeres, Avtar Brah habla de la relevancia de "analizar, comprender y trabajar tanto con lo común como con la heterogeneidad de la experiencia"[4]. En una extensión de esta afirmación, éste ha sido el desafío intelectual de la antropología, que en las décadas recientes ha sido asumido de manera particular por la antropología feminista y la antropología de género. Pero en el contexto actual, ese desafío que se inició en el siglo XIX con el interés por "los otros", por las culturas "otras", ahora se encara al interior de las propias culturas a las que pertenecen quienes se autoafirman como sujetos de la diversidad sexual y cultural. Las críticas desde dentro son profundamente subjetivas porque se producen a partir de las experiencias de exclusión, marginalidad o negación de quienes representan las alteridades propias que, como señala Dolores Juliano[5], nos muestran nuestro lado oscuro, como personas y como sociedad. Al respecto, la autora plantea: "Como señala López Louro, no se trata de conocer la diferencia y tolerarla desde la posición de poder del que evalúa. El desafío es mostrar el carácter de artificios construidos que tienen en común tanto la norma como su transgresión[…]" (2004: 13).

Las mujeres han sido protagonistas históricas de múltiples procesos y mecanismos de sujeción, opresión y violencia. Con base en esa experiencia emprendieron el sinuoso camino de crítica y elaboración cultural que permita erradicar todo tipo de opresión. La antropología feminista ha hecho importantes contribuciones para explicar cómo se generan la estigmatización, la marginalidad y la exclusión, no sólo de las mujeres, sino de todos aquellos colectivos que han sido subalternizados. También ha insistido en mostrar que ninguna forma de subalternidad sexogenérica es absoluta o autocontenida, sino que se vive

[4] Brah, Avtar (2004), "Diferencia, diversidad y diferenciación", en Hooks, Bell *et al*., *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras.* Madrid. Traficantes de Sueños. P. 108

[5] En un análisis profundo de la condición de las mujeres migrantes, la autora expone una amplia argumentación respecto a la importancia de entender cómo, por qué y para qué una sociedad dada elabora categorías estigmatizantes, ideologías de discriminación, así como políticas de marginalización y exclusión social. Juliano, Dolores (2004), *Excluidad y Marginales. Una aproximación antropológica.* Madrid. Ediciones Cátedra/ Universitat de València/ Instituto de la Mujer.

como una síntesis política de la articulación de sujeciones que derivan de distintas matrices de poder.

En ese sentido, extendiendo el análisis que Dolores Juliano hace de la negación de todos los derechos humanos de las mujeres migrantes (2004: 217-226), podríamos afirmar que esta negación pesa sobre todas las personas cruzadas por las diversidades estigmatizadas. En ese sentido, transitar hacia el reconocimiento de derechos de las mujeres –con sus profundas diferencias y desigualdades respecto a los hombres, pero también entre ellas– y de quienes encarnan la diversidad, lleva consigo un profundo ejercicio deconstructivo de la relación diferencia-diversidad-identificación-desidentificación para erradicar los poderes de dominio que la constriñe, tanto desde lo común como desde lo específico. Con ello lograremos avanzar hacia lo que varias feministas como Marcela Lagarde llaman "un nuevo paradigma civilizatorio".[6]

Mes del Orgullo PUMA

[6] Lagarde y de los Ríos, Marcela (2003), "De la igualdad formal a la diversidad. Una perspectiva étnica latinoamericana". En, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez,* 37, pp. 57-79.